Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 28 de mayo de 1957 — Número 18.405

CREASE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

DECRETO-LEY Nº 5.293. — Buenos Aires, 21|5|57.

VISTO: La resolución de la Universidad Nacional de Buenos Aires que promueve la creación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y CONSIDERANDO: Que tal propuesta ha contado previamente con la aprobación de la Facultad de Ciencias Médicas y del Honorable Consejo Universitario; Que en el mismo sentido ha llegado a las autoridades la petición unánime de profesores, egresados y alumnos de la actual Escuela de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires, respaldados por idéntico pedido y anhelo de las respectivas asociaciones profesionales y estudiantiles; Que la evolución natural de dicha Escuela documentada en su larga trayectoria de más de cien años ha evidenciado su alto grado de progreso y desarrollo en consonancia con el logrado en esta rama del saber en los más adelantados países del orbe; Que la concesión de la categoría de Facultad a la actual Escuela de Farmacia y Bioquímica incorporará a la Universidad de Buenos Aires un instrumento valioso de progreso científico y profesional, ya que se iniciaría en su meritoria tradición una era de emulación y superación, beneficiosa para la comunidad —no originando la medida propuesta mayores erogaciones que las actuales; Que entre las Directivas Básicas del Gobierno de la Revolución Libertadora, establecidas en la Proclama del 27 de abril del año ppdo., se encuentra la de reorganizar la enseñanza con sentido republicano y democrático, dentro del espíritu de las tradiciones auténticas del país y dar plena vigencia a la autonomía universitaria procurando igualmente elevar en todos los órdenes la cultura del pueblo argentino y la jerarquía de función docente; Que inspirado en estos principios el Gobierno Provisional ya ha tenido ocasión de expresar en los considerandos del Decreto-Ley Nº 6.403 que es oportuno y necesario promover, por medio de la ley, el progreso decidido hacia la independencia de la labor intelectual, el reconocimiento de sus frutos y la validez de sus resultados como una forma de estimular la iniciativa privada y la capacidad creadora del espíritu de la Nación; Que por Decreto-Ley Nº 477 ha quedado restablecida la Ley Nº 1597 (Avellaneda); Que no estando constituída la Asamblea Universitaria que deberá dictar el ordenamiento legal o Estatuto, ni pudiendo constituirse por ahora, el ordenamiento legal de la Universidad, lo dan la Ley 1597, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º, inciso 1º y las disposiciones modificatorias de los Decretos-Leyes 6.403|55 y 10.775|56; Que la intervención del Poder Ejecutivo de la Nación en este acto no afecta la plena autonomía universitaria y que la resolución se toma en razón de la necesidad de la creación de la mencionada Facultad;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Créase la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la Universidad Nacional de Buenos Aires, sobre la base de la actual Escuela homónima de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 2º — El gobierno de la nueva Facultad será ejercido por el Decano Interventor designado por el Poder Ejecutivo Nacional y, hasta tanto se sancione el Estatuto de la Universidad, se regirá por los reglamentos vigentes en la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º — Hasta tanto se apruebe el presupuesto de gastos de la nueva Facultad, la misma funcionará con las partidas asignadas a la Escuela de Farmacia y Bioquímica en el presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual deberá adoptar las medidas que corresponda a fin de transferir a la misma todos los créditos vigentes en el presupuesto para 1957, como así también los bienes muebles destinados al funcionamiento actual de esa Escuela, previo inventario y el personal administrativo y docente a ella afectado.

Art. 4º — La Facultad a crearse por el presente decreto-ley, funcionará en los locales que actualmente ocupa la respectiva Escuela.

Art. 5º — Encomiéndase al señor Delegado Interventor que se designe, la formulación del presupuesto correspondiente y de la organización de la nueva Facultad, a fin de que la misma pueda funcionar como tal a partir del 25 de Mayo de 1957.

Art. 6º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, de Hacienda, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Acdel E. Salas. — Adalberto Krieger Vasena. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

MISION DE ESTUDIO

DECRETO Nº 5.139 — Bs. Aires, 16 de mayo de 1957

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el sentido de que se auspicie el viaje que proyecta realizar en el próximo mes de junio el doctor Félix Uño, para estudiar la reglamentación y resultado de las leyes que sobre "Seguro de Maternidad en la Empleada y Obrera", existen en España, Francia e Italia;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Félix Uño la misión oficial honoraria de estudiar la reglamentación y resultado de las leyes que sobre "Seguro de Maternidad en la Empleada y Obrera", existen en España, Francia, e Italia.

Art. 2º — A su regreso el doctor Félix Uño deberá presentar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, un informe detallado acerca de la misión que se le confía.

Art. 3º — Déjase establecido que el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto no significará erogación alguna para el Estado.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se hará entrega al citado profesional del pasaporte y credencial correspondiente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Francisco Martínez. — Alfonso de Laferrère.

Exclúyese de una Disposición a la Dirección Nac. de Vialidad

DECRETO Nº 5.426. — 23|5|57.

VISTO el Decreto Ley número 9.875|56, por el que se crea un Plan de Caminos de Fomento Agrícola; el Decreto-Ley Nº 18.219|56, que reglamenta dicho Plan; el Decreto-Ley Nº 22.297|56, que restituye la autarquía a la Dirección Nacional de Vialidad; el Decreto-Ley Nº 23.033|56; el Decreto número 3.103|57, y el Decreto número 3.102|57, que incrementan los recursos del Fondo Nacional de Vialidad, y CONSIDERANDO: Que el conjunto de medidas enunciadas precedentemente tiende a la finalidad de restablecer en la Dirección Nacional de Vialidad el régimen de autarquía que la caracterizó según su ley de creación y que ha de permitirle llevar a cabo, con la mayor rapidez y eficacia posible, la obra caminera que le ha sido encomendada; Que esa finalidad sólo puede lograrse mediante la plena vigencia de los preceptos contenidos en dicha Ley orgánica y sus complementarias, así como en los actos de gobierno enunciados al comienzo; Que ello es tanto más imprescindible, cuando que se trata de reestructurar los servicios técnicos-administrativos que integran aquella Dirección y reanudar intensivamente las obras a su cargo, imprimiéndoles el impulso que la economía del país exige, según el propósito reiteradamente expresado del Gobierno Nacional; Que la acción a desarrollar debe ser inmediata, para lo cual se requiere contar con un personal técnico capacitado, así como también estructurar la Dirección de manera de lograr el fin perseguido; Que para ello es imprescindible se la libere de las disposiciones establecidas por el Decreto-Ley Nº 23.573|56, que restringen su labor, es decir, aquellas disposiciones que reglamentan vacantes y sobreasignaciones; Atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la Dirección Nacional de Vialidad no está comprendida por las disposiciones establecidas en los artículos 29 y 34 del Decreto-Ley número 23.573|56.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Pedro Mendiondo. — Adalberto Krieger Vasena.

CARNET DE IDENTIDAD A RESIDENTES ASILADOS

RESOLUCION Nº 371. — Buenos Aires, 3|5|1957.

VISTOS: La Resolución Nº 200 del 6 de marzo ppdo., disponiendo autorización a la Policía Federal para extender "carnet de identidad" a los refugiados húngaros, asilados en el país; y CONSIDERANDO: Que el principio de la igualdad ante la ley impone la necesidad de ampliar la disposición de modo que comprenda a todos los extranjeros que el país acoge en su seno con la hospitalidad y bajo las garantías del asilo,

El Ministro del Interior, Resuelve:

1º — Acuérdase autorización a la Policía Federal para extender "carnet de identidad" a los extranjeros residentes en carácter de asilados; documento que se otorgará sobre la base de los instrumentos de individualización o identificación del país de su nacionalidad de origen o por adopción o del último domicilio o residencia que posean los asilados, o subsidiariamente de la ficha de identificación expedida por la Dirección Nacional de Migraciones.

2º — Los asilados titulares de "carnet de identidad" deberán dar cumplimiento a las normas de contralor establecidas en el Decreto número 19.935|49.

3º — Comuníquese, regístrese y archívese.

Alconada Aramburú

POSTERGA EL M. DE HACIENDA LA APLICACION DE UNA DISPOSICION ADUANERA

RESOLUCION R. V. Nº 1.585. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957.

VISTO este expediente en el que la Cámara Chileno-Argentina de Comercio y otras entidades representativas de la importación y tráfico de maderas, solicitan se deje sin efecto o se postergue la aplicación de lo dispuesto por este Departamento en fecha 29 de noviembre ppdo. (R. V. Nº 1.858); atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que por la resolución precedentemente citada, proveída en concordancia con lo aconsejado por la Dirección Nacional de Aduanas, se reactualiza la de 10 de mayo de 1954 (R. V. Nº 1.851), temporariamente suspendida en fecha 7 de octubre del mismo año (R. V. número 5.105), y mediante la cual se aprueba el estudio y conclusiones adoptadas para la identificación y despacho de las maderas en general, por la comisión creada a tal efecto por el Decreto Nº 25.350 (143) de 11 de octubre de 1949; Que las presentantes, al fundar su petición, alegan que la expresa norma, próxima a entrar en vigencia, no ha contemplado diversos problemas, aún a estudio del Consejo General de la Unión Económica Argentino-Chilena, prescinde de las recomendaciones anteriormente formuladas por el mismo organismo, contraría el espíritu de los convenios vigentes y habrá de generar, en virtud del sistema inadecuado de medición que impone para determinado tipo de maderas aserradas, perturbaciones fácilmente previsibles y considerable encarecimiento en los precios; Que la Dirección Nacional nombrada, en perfecta coincidencia ahora con los argumentos más arriba enunciados, propone se postergue la ejecución de la R. V. Nº 1.858 de 1956, en la parte que reactualiza la norma de despacho de 10 de mayo de 1954 (R. V. Nº 1.581), dejándola subsistente en lo demás; Que frente a las omisiones señaladas y trastornos que se dan como inevitables en caso de mantenerse dicha norma, no existe inconveniente en acceder a lo pedido; Por tanto

El Ministro de Hacienda, Resuelve:

Postérgase desde el día de la fecha y hasta nueva decisión, la aplicación de lo dispuesto por Resolución de 29 de noviembre de 1956 (R. V. número 1.858), en cuanto respecta a la reactualización de la norma de identificación y despacho de las maderas en general, dictada el 10 de mayo de 1954 (R. V. número 1.581), quedando firme en lo demás.

Pase a la Dirección Nacional de Aduanas para que, en su oportunidad, proyecte y someta a la aprobación de este Ministerio la clasificación definitiva de los productos forestales de que se trata; y a sus demás efectos.

Krieger Vas



ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA
RENUNCIAS

2.076—27|2|57. — En el cargo de Oficial 5º, Manuel Prieve (M. 379.198).

2.077—27|2|57. — En el cargo de Auxiliar 8º, Félix Castro (M. 3.595).

Ministerio de Trabajo y Previsión

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.859—19|3|57. — Desígnase a Homero Luis Raffo (M. I. 436.524) y Eudalgo De La Puente (M. I. 2.985.403), representantes del Ministerio ante el Tribunal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro para la vivienda familiar, titular y suplente, respectivamente

2.803—18|3|57. — Reincorpórase al ex-Auxiliar 2º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real —Servicios en común— del Instituto Nacional de Previsión Social, Andrés Eduardo Roffo (M. I. 4.017.882) con el cargo de Oficial 6º.

2.804—18|3|57. — Reincorpórase al ex-Oficial 3º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real —Servicios en común— del Instituto Nacional de Previsión Social, Abelardo Marcelino Bavio (M. I. 475.539) en el cargo de Oficial 2º.

2.802—18|3|57. — Acéptanse las renuncias de: Alfredo Domingo Pitella (M. I. 913.423), Diego Massinelli (M. I. 4.045.532), Ramona Maciotta de Massinelli (L. C. 3.142.346), Julia Angélica Durán (L. C. 1.311.092), todos de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.

2.681—13|3|57. — Déjase sin efecto los nombramientos dispuestos por Decreto Nº 23.015 del 24|12|56, en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

2.806—18|3|57. — Déjase cesante en el Ministerio al Auxiliar 4º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria a: Leticia Dominga Aguirre de Bordones (L. Cívica 7.365.809).

2.801—18|3|57. — Déjase cesante en el Ministerio, de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, al Oficial 2º D. Nicolás Alday (M. I. 3.126.124); —en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria— Oficial 3º D. Ezequiel Marcelo Miranda (Matrícula I. 3.041.280), Oficial 8º D. Edmundo Bernardo Novelli (M. I. 3.124.536), Auxiliar 1º D. Pastor Manuel Peralta (M. I. 3.113.812).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

1.238—31|1|57. — Nómbrase en el Ministerio "Ad Honorem", al siguiente personal: Ivette Guillermina Carrere (L. C. 1.661.317), Enrique Franco Mandelli (M. 4.485.651); Químicos en el Instituto Nacional de la Nutrición, Moisés Selar (M. 3.357.058). Médico en el Centro Sanitario de Mendoza; y Mahmud Kichquie (C. I. 1.967.755), Médico en Casa Cuna.

1.242—1º|2|57. — Ratificar la Resolución Nº 3.458|56, por el cual se designó con funciones de Director de Automotores con carácter "Ad Honorem", a Rubén Antonio Briatore (M. 1.740.928).

1.236—31|1|57. — Dar por concedida licencia, con goce de sueldo por el término de seis meses a partir del 6|11|56 al Dr. Juan José Marra (Lib. Enr. 1.736.649), para realizar estudios sobre Hematología y Hemoterapia en Estados Unidos de América.

1.234—31|1|57. — Dejar sin efecto en el Ministerio, la reincorporación del Auxiliar 4º, Ernesto Juan Axel Aberg Cobo (M. 210.586).

1.235—31|1|57. — Déjase sin efecto en el Ministerio, el nombramiento del Auxiliar 4º, Luis Alejandro Cellillo (M. 5.111.056).

1.242—1º|2|57. — Déjase sin efecto en el Ministerio, la reincorporación del Auxiliar 8º, Amador Gil (M. 274.843).

1.251—1º|2|57. — Déjase sin efecto en el Ministerio, el nombramiento del Auxiliar 4º, María Esther Josefina Miasello de De Rossi (Libreta Cívica 7.899.741).

1.243—1º|2|57. — Conviértese en aceptación de renuncia en el Ministerio, la cesantía del Auxiliar 8º, Miguel Coquet (M. 2.227.873).

1.237—31|1|57. — Recházase renuncia y conviértese en cesantía del Auxiliar 4º Dr. Andrés Marcelino Escude (Matríc. 239.359).

1.239—31|1|57. — Aceptar en el Ministerio las renuncias presentadas por el Oficial 6º, Aldo Francisco Martino (M. 3.674.939) y otros.

CESANTIAS

1.245—1º|2|57.—En el Ministerio, Auxiliar 4º, Argentina Andrade de Arrieta (L. C. 1.908.395).

1.246—1º|2|57. — En el Ministerio Oficial 1º, Pedro Raúl Zabala (Matríc. 3.023.313) y otros.

1.247—1º|2|57. — En el Ministerio, Ayudante Mayor María Esther Berón (L. C. 0.178.741).

1.248—1º|2|57. — En el Ministerio, Oficial Principal Horacio Santiago Moretti (M. 3.301.235) y otros.

1.249—1º|2|57. — En el Ministerio, Oficial Superior 3º, Antonio Delio Kraly (0.563.122) y otros.

1.250—1º|2|57. — En el Ministerio, Oficial 6º, Ernesto Aszkenazi (Matríc. 201.249) y otros.

1.252—1º|2|57. — En el Ministerio, Auxiliar 4º Antonio Constantino Garrera (M. 2.337.203).

250—10|1|57. — Dar de baja en el Ministerio a la Hermana de Caridad, María Blanca Sanz (L. C. 7.691.312) y otras.

Ministerio de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

23.731—31|12|57. — Nómbrase Secretario Privado de S. E. el señor Ministro de Aeronáutica, a Juan César Morales (M. 0.582.590), con retención del cargo de Auxiliar 1º con que revista en el Ministerio de Transportes.

23.776—31|12|56. — Dése de alta en el Ministerio para prestar servicio en la Dirección General de Sanidad de Aeronáutica (Hospital Aeronáutico Central), Jefe del Servicio Médico de Obstetricia: Dr. Fermín Raúl Merchante (M. 0.227.081); y Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, Doctor José Lorenzo Monserrat (Matrícula 0.272.324).

23.803—31|12|56. — Dése de alta para prestar servicio en el Ministerio (Escuela de Suboficiales de Aeronáutica), Jefe de Instrucción y Técnico Mecánico: Patricio Nicolás Killmet (Matr. 2.245.379); Jefe de Instrucción y Técnico Mecánico: Raúl Ricardo Muzo (M. 2.790.535); Maestro Instructor y Técnico Mecánico Auxiliar: Juan Oviedo (M. 3.064.588); y Juan Lopresti (M. 6.476.725).

23.853—Otórganse las becas creadas por el Ministerio a numerosos alumnos de diversos Liceos Militares.

23.898—31|12|56. — Apruébase la distribución realizada por el Ministerio (Dirección Nacional de Aviación Civil) de las subvenciones a las instituciones aerodeportivas, las que se otorgan de conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 6.082|54.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.337—7|2|57. — Nómbrase como Secretario Permanente del Juzgado de Instrucción Militar Nº 7, dependiente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, al Suboficial Auxiliar del Cuerpo Profesional, Hugo Ramón Leal (M. 6.461.912).

1.312—6|2|57. — Desígnase como Jefe de la Misión al Comandante Héctor Luis Fautario; como Pilotos: Suboficial Mayor Alberto Raúl Fonseca; Inspector 3º Leonardo Jorge Lemoine (M. 2.720.319); Oficial 4º, Francisco Teófilo Carrasco (M. 1.741.123); Oficial 6º Rogelio Carlos Caputo (M. 3.563.526) y como Mecánicos: Suboficial Principal Alberto Silas Núñez, Suboficial Auxiliar Carlos Yamaguchi y Suboficial Auxiliar Eduardo Antonio Dri; para que se trasladen a Wichita, Kansas, EE. UU., con el objeto de verificar la entrega y trasladar en vuelo al país cinco aviones Cessna, modelo 180.

454—17|1|57. — Rehabilítase al ex Auxiliar 3º Sixto Oscar Leiva (Matrícula 1.671.201).

1.338—7|2|57. — Autorízase al Capitán Osvaldo Nicolás Trotta, a trasladarse a los EE. UU. por el período comprendido entre el 1º|2 y el 2|3|57.

1.113—30|1|57. — Acéptase la renuncia del Profesor de la Escuela de Aviación Militar, Ing. Pedro Luis Checchi (M. 2.757.056).

1.184—31|1|57. — Exonérase en el Ministerio, al Oficial 7º Juan Eraldo Pisente (M. 4.330.367).

653—22|1|57. — Déjese sin efecto el Decreto Nº 19.742|56, por el cual se nombró Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno, Tropa y Alumnos de la Aeronáutica Militar, al Vicecomodoro (R. A.), Jorge Alfredo Quiroga.

39—4|1|57. — El Procurador del Tesoro de la Nación dispondrá lo pertinente para que el Procurador Fiscal Nacional que corresponda, asuma la representación y defensa de los intereses fiscales en el juicio promovido contra el Estado por Victorio Bosca.

Ministerio de Hacienda

MOVIMIENTO DE PERSONAL
RENUNCIAS

868—25|1|57. — Vocal Titular de la Junta Nacional de Carnes en representación del Ministerio: Alejandro Camilo Guillermo Giono, (Matrícula 419.814).

1.231—31|1|57. — En la Dirección General Impositiva, Oficial Superior de 7º: Abraham Isaac Clein (Matrícula 254.292); Oficial 9º, Sara Petra Cabrejas de Gómez (L. C. 39.885); Auxiliares 2º, Genoveva María López L. C. 3.282.964), Amalia Zurano de Marambio (L. C. 501.888), Osvaldo Angel Martínez (M. 6.583.058). Déjase sin efecto las designaciones, en la misma dependencia, del Oficial Superior de 6º, Antonio Leonardo Rodríguez (M. 401.890); Oficial 5º, Benjamín Moritan Colman (Matrícula 186.227); Oficial 8º y Auxiliar Principal, Roberto Gregorio Casares (M. 254.353) y Luis Alberto Uriburu (M. 150.760), respectivamente.

515—17|1|57. — Declárase cesante, en la Dirección Nacional de Aduanas, Oficial 5º, Araujo Arturo Gozalo (M. 1.036.298).

29—3|1|57. — Transfiérese, sin cargo, del Banco Central de la República al Ministerio, los bienes muebles, según la Resolución Nº 18|955.

223—10|1|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá, sin cargo, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al Ministerio de Educación y Justicia y a las provincias, las unidades de juguetes para que procedan a su distribución, con carácter gratuito, a los sectores más necesitados de la población infantil.

351—14|1|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá, sin cargo, a la Presidencia de la Nación, con destino a la Comisión Vecinal de Villa Diamante, caños galvanizados por un valor de $ 24.785,50 m|n.

353—14|1|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá, sin cargo, a la Escuela Nacional Nº 97 de la localidad de Chocoite, Pcia. de Jujuy, diversos elementos por la suma de $ 4.651,13 m|n.

Ministerio de Educación y Justicia

PRESUPUESTOS MINISTERIALES SINTETIZADOS

21.451—27|11|56. — Modifícase en el presupuesto del Ministerio, los Incisos 1º "Gastos en Personal" y 2º "Otros Gastos", de los anexos bis (Justicia) y 21 (Suprema Corte y Tribunales Inferiores) del presupuesto general de la Nación para el año 1956. Tal modificación es adoptada en base a la facultad conferida al P. E. por el Art. 9º de la Ley número 14.395.

22.255—13|12|56. — Modifícase el presupuesto para el año 1956 de la Universidad Nacional del Sur, vigente por Decreto Nº 9.297 de fecha 24|5|56, manteniéndose su monto total fijado en la suma de $ 22.456.827 m|n. Los funcionarios y demás agentes de la Universidad Nacional del Sur comprendidos en la remuneración que se detalla a continuación, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, la asignación por mayor costo de vida, que a continuación se indica:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
3.500	1.500

En consecuencia, quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida, a que se refieren los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56 para los funcionarios que prestan servicios o ingresen en el futuro en dicha categoría.

21.451—27|11|56. — Modifícanse los Incisos 1º "Gastos en Personal" y 2º "Otros Gastos" de los Anexos 3 bis (Justicia) y 21 Corte Suprema y Tribunales Inferiores, del Presupuesto General de la Nación para el año 1956.

Se Cancela una Deuda por Fallecimiento

DECRETO-LEY Nº 2.891. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957.

VISTO lo informado y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Aeronáutica, y CONSIDERANDO:

Que el "Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares" acordó en reunión de Directorio —Acta Nº 450— del 16 de diciembre de 1955, un préstamo por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000,— m|n.) al Capitán D. Joaquín Ernesto Martínez Canaveri; Que el prestatario suscribió boleto de compra-venta con respecto al departamento sito en esta ciudad calle Melincué número 3235, primer piso, Departamento "B", abonando en ese acto la suma de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000.— m|n.), en concepto de seña; Que dicho boleto fué oportunamente aprobado por el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, y el comprador obtuvo del vendedor la posesión del mismo; Que el prestatario cumplió con todos los requisitos exigidos por el Instituto y abonó la suma que le fuera requerida para gastos de préstamo, parte de la cual estaba destinada al pago de la primera prima mensual del contrato de seguro de vida del prestatario, cancelatorio del préstamo en caso de fallecimiento del deudor; Que pendiente la escrituración de transmisión de dominio del inmueble adquirido; del préstamo hipotecario otorgado; y del contrato de seguro del cual había adelantado la suma destinada al pago de la primera prima mensual, a realizarse todo ello en un acto único, ocurre la muerte del prestatario en acto del servicio; Que en caso similar el Instituto concedió el préstamo acordado a los familiares directos del prestatario fallecido en acto del servicio y canceló la deuda; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Facúltase al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, para otorgar a Milva Elena Maliani de Martínez Canaveri y a su hija María Elena Martínez Canaveri, el préstamo acordado al esposo y padre de las nombradas, Capitán D. Joaquín Ernesto Martínez Canaveri.

Art. 2º — Autorízase al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares a declarar cancelada, mediante su remisión, la deuda contraída por Milva Elena Maliani de Martínez Canaveri y María Elena Martínez Canaveri con motivo del préstamo otorgado en el artículo precedente.

Art. 3º — La erogación procedente de la cancelación de la deuda será soportada por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.

Art. 4º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Roberto Verrier.

ANEXO 3 Bis (JUSTICIA)
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
A) Gastos a Financiar con Recursos de Rentas Generales
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL
Item 3 — Escribanía General de Gobierno de la Nación

Categoría	Crédito anual
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 9.000
Total Item 3:	+ 9.000
Item 4 — Inspección General de Justicia	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 20.000
Total Item 4:	+ 20.000
Item 6 — Registro Público de Comercio y Finanzas de Excarcelación	
c) Bonificaciones, y suplementos y otros conceptos análogos	+ 13.000
Total Item 6:	+ 13.000
Item 8 — Archivo de Actuaciones Judiciales	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 6.000
Total Item 8:	+ 6.000
Item 9 — Registro de la Propiedad	
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 25.000
Total Item 9:	+ 25.000
Item 12 — Varios	
f) Varios	— 73.000
Total Item 12:	— 73.000
TOTAL INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL:	
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
Item 1 — Ministerio	
a) Gastos Generales	+ 90.000
Total Item 1:	—.—
Item 2 — Dirección Nacional de Institutos Penales	
a) Gastos Generales	+ 27.000
b) Inversiones y Reservas	— 27.000
Total Item 2:	— 27.00
Item 5 — Procuración del Tesoro De la Nación	
DIRECCION GENERAL DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO	
a) Gastos Generales	— 10.000
b) Inversiones y Reservas	+ 10.000
Total Item 5:	—.—
TOTAL INCISO 2º — OTROS GASTOS	—.—
TOTAL ANEXO 3bis-I-A:	—.—

ANEXO 21 — CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES
CAPITULO I— Administración Central — A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales — Inciso 1º Gastos en Personal Item 1 — Corte Suprema de Justicia de la Nación:

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 4.000
Total Item 1:	+ 4.000
Item 5 — Sueldos Diversos	
a) Sueldos	+ 100.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 510.000
e) Aporte Patronal	+ 14.000
f) Varios	— 628.000
Total Inciso 1º: Gastos en Personal:	—.—
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
Item 2 — Gastos diversos de Justicia	
a) Gastos Generales	— 200.000
b) Inversiones y reservas	+ 200.000
Total Item 2:	—.—
Total Inciso 2º — Otros Gastos	—.—
Total Anexo 21-I-A:	—.—

21.652—27|11|56. — A efectos de incorporar al presupuesto la planta funcional Superior del Consejo Nacional de Educación modifícase el presupuesto del anexo 5 Ministerio de Educación para el año 1956 ordenado por decreto número 11.554.56 y modificado por los decretos Nros. 16.491, 17.514 y 21.204 del año 1956. Dichas modificaciones no alteran los totales establecidos, manteniéndose en consecuencia, fijado el presupuesto en la suma de 2.674.442.183 m$n., de acuerdo al siguiente resumen:

	m$n.
Gastos en Personal	2.432.873.307
Otros Gastos	295.643.928
Créditos a Distribuir	5.924.948
Subtotal	2.734.442.183
A Deducir: Economías de inversión	60.000.000
Total	2.674.442.183

Hasta el momento en que por el desdoblamiento de créditos a que se refiere el artículo 6º del Decreto Ley Nº 7.977|56, quede establecida la individualidad presupuestaria del Consejo Nacional de Educación, la actual Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia continuará satisfaciendo, a requerimiento del actual Consejo Nacional y en la medida que lo permitan las disponibilidades de las respectivas partidas del Anexo 5 del Presupuesto General de la Nación, las necesidades exigidas para el adecuado y normal funcionamiento del referido Consejo. Autorízase al mismo a disponer —de conformidad con las prescripciones legales vigentes— con ción, de los cargos que resulten creados con anterioridad a la fecha de constitución como consecuencia de las modificaciones dispuestas por el artículo que antecede, como así también de los cargos docentes y de personal de servicio de los establecimientos de su dependencia, con específico destino a servicios de su jurisdicción, están previstos en el presupuesto del Anexo 5 - Ministerio de Educación.

A los cargos que resulten creados como consecuencia de las modificaciones dispuestas por el presente decreto, comprendidos en las remuneraciones que se detallan a continuación, corresponderá adicionales a partir de la fecha en que sean provistos y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indican:

Remuneraciones	Bonificaciones por mayor costo de vida
4.000	1.500
3.700	1.500
3.500	1.500
3.300	1.300
3.200	1.200

En consecuencia quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones que por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|55 y 3.019|56. Establécese asimismo, que a los cargos creados en la Partida Principal 8 "Personal Docente", sólo corresponderá adicionales en concepto de Costo de Vida, los importes que resulten por aplicación de las disposiciones del Decreto 3.019|56.

Ministerio de Trabajo y Previsión

21.534.—27|11|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo para el año 1956 y fíjase en la suma de 2.730.915 m$n. el presupuesto para 1956, de los cuales 2.421.590 corresponden a Gastos en Personal y 309.325 a Otros Gastos. En virtud de las modificaciones dispuestas ordénanse las autorizaciones definitivas del presupuesto para 1956 y fíjanse las asignaciones parciales a cada crédito principal. Los recursos habidos en el año 1955 fíjanse en la suma de 62.118.937 m$n de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Aporte de afiliados	18.698.766
Aporte patronal	14.047.229
Contribución del Estado	11.885.254
Contribución por avisos oficiales	7.748.689
Renta de títulos	6.977.365
Producido de inversiones en préstamo	414.248
Intereses y varios	2.347.386
	62.118.937

Fíjase en la suma de 2.730.915 m$n. los recursos afectados a la financiación del presupuesto de gastos para 1956 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo. A partir del 1º|1|56 se modifican las imputaciones de los nombramientos del personal incorporado al presupuesto de dicha Caja y autorízasele para liquidar a partir de la fecha expresada las remuneraciones indicadas en la misma.

Rebájase, a partir del 1º|1|56, de los Presupuestos de las Cajas Nacional de Previsión que se detallan seguidamente, las sumas que a continuación se indican, correspondientes al rubro Gastos en Personal:

Dependencia	Nº de cargos	Importe m$n.
Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	1	13.737
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	1	27.042

En virtud de la rebaja dispuesta precedentemente, disminúyense en las sumas que se detallan seguidamente, los presupuestos de los Organismos que en cada caso se indican:

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	13.737
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	27.042

Rebájase en las sumas que en cada caso se indican, los recursos afectados a la financiación de los presupuestos para 1956, de las Cajas Nacionales de Previsión que se detallan a continuación:

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles	13.737
Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria	27.042

23.503—31|12|56. — Modifícase el presupuesto para 1956 del Anexo 4 - Ministerio de Trabajo y Previsión - Capítulo I) Administración Central. La modificación no altera el total de $ 156.069.567 m|n., del referido presupuesto aprobado por la Ley número 14.395, ordenado y modificado por Decreto-Ley Nº 15.250 del 22|8|56 y Decreto Nº 20.044 del 5|11|56; de acuerdo a la siguiente discriminación:

Gastos en Personal .. $	95.471.149
Otros Gastos .... „	60.598 418
Total .... „	156.069.567

23.312—31|12|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, para el año 1956. Las modificaciones no alteran el presupuesto aprobado por Decreto Nº 15.560 del 24|8|56.

Déjase sin Efecto un Decreto de Expropiación

DECRETO Nº 4.108 — Bs. As., 22|4|57

VISTO el Decreto Nº 31.990 del 17 de diciembre de 1949, por el cual se declaró sujeta a expropiación la superficie a ocupar por la estación ferroviaria única de la Ciudad de Mendoza, y CONSIDERANDO:

Que la expropiación no pudo hacerse efectiva debido a la falta de fondos con destino a dichas obras; Que, en los años transcurridos, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza otorgó permiso para urbanizar y fraccionar los terrenos en cuestión en los cuales se han efectuado construcciones de carácter permanente; Que las autoridades pertinentes de la Provincia de Mendoza han solicitado en su oportunidad la liberación de los terrenos de que se trata; Por ello y atento a lo propuesto por el Señor Ministro de Transporte,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por el Decreto Nº 31.990 del 17 de diciembre de 1949.

Art. 2º — El Ministerio de Transportes tomará las medidas pertinentes para proseguir dentro de las asignaciones anuales del Plan de Trabajos Públicos, los estudios tendientes a materializar las obras de reestructuración de los accesos ferroviarios de la Ciudad de Mendoza.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Transportes.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU. — Sadi E. Bonnet.

SE DEROGA EL DECRETO Nº 8.978|56

DECRETO Nº 4.053 — Bs As., 22|4|57

CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.978 de 18 de mayo de 1956, se dispuso que la provisión de vacantes de jueces y miembros del Ministerio Público de la Justicia Nacional, con excepción de la de Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de Procurador General de la Nación, se hará por concurso de títulos y antecedentes, a propuesta de una Junta Calificadora, previo el procedimiento de impugnaciones que prevé el mismo decreto; Que la Asociación de Magistrados y Funcionarios judiciales ha señalado la necesidad de que sean exceptuados del régimen de impugnaciones, creado por Decreto Nº 8.978 del 18 de mayo ppdo., considerándolos en estado de permanente concurso para optar al cargo inmediato superior, para evitar que ese régimen "sea una incitación para que, por esa vía, se formulen críticas injustas contra los magistrados, que aunque desechadas por el Jurado, dañen su prestigio y también el tranquilo desempeño de sus funciones"; Que la conducta de los magistrados y funcionarios judiciales debe ser examinada mediante el cumplimiento de los procedimientos y por las autoridades que la Constitución y las leyes determinen, atribuyéndoles competencia para sancionarla, en su caso; Que la posibilidad negativa del resultado del concurso representa una causa inhibitoria para algunos magistrados y funcionarios judiciales, privándose así a la justicia, mediante esa exclusión voluntaria de presentación, de elementos útiles y necesarios para la función de juzgar; Por ello, y sin perjuicio de que por el Ministerio de Educación y Justicia se estudien los proyectos que puedan superar las dificultades señaladas, asegurando, por ley de la Nación las finalidades expresadas en los considerandos del mencionado decreto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 8.978 del 18 de mayo de 1956.

Art. 2º — Para las vacantes cuya provisión se encuentra actualmente en trámite, por haberse llamado a concurso con anterioridad a la fecha del presente decreto, continuarán aplicándose las normas del Decreto Nº 8.978|56.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

23.383—31|12|56. — La Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, transferirá a la Cuenta Especial "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública — Dirección de Lucha contra la Poliomielitis", incorporado al Anexo 6, Capítulo I — Administración Central, B) Gastos a Financiar con Recursos Independientes de Rentas Generales 2 — Con Recursos de Cuentas Especiales, Inciso 2º, Item 12, f) Varios, Partida Principal 14, Parcial 1, del presupuesto general de la Nación aprobado por la Ley Nº 14.395, puesto en vigencia para 1956 por Decreto-Ley Nº 7.104|55 y modificado por el Decreto-Ley Nº 6.001|56 y Decretos números 14.915|56 y 19.324|56, la suma de $ 50.000.000 m|n.

Ministerio de Marina

23.647—31|12|56. — Modifícase y ordénase el presupuesto de gastos de las Cuentas Especiales: "Producido de Servicios Funcionales"; "Producido de Transportes Navales"; "Obras y Compras por Cuenta de Terceros"; "Producido de Buceo"; "Ministerio de Marina - Ley Nº 14.147"; "Gastos y Adquisiciones de Elementos de Talle-

res" y "Servicios de Practicaje", correspondientes a los Item 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, respectivamente, de las Cuentas Especiales - Anexo 16 - Ministerio de Marina, aprobado por la Ley 14.395 del Presupuesto General de la Nación para 1955, cuyo monto total queda fijado en la suma de $ 426.348.800 m|n. Estímase el cálculo de recursos de la Cuentas Especiales en la suma de 459.348.800 pesos moneda nacional.

Ministerio de Hacienda

23.297—31|12|56. — Modifícanse los créditos correspondientes al presupuesto del Banco Central de la República Argentina aprobado para el ejercicio 1956 por la Ley Nº 14.395 y modificado por los Decretos Nros. 74.111, 3.813, 6.699, 7.129 y 7.430 del año 1955 y Nros. 9.298 y 17.408 de 1956. Las modificaciones referidas no alteran el monto total del presupuesto del citado Banco para el año 1956, que se mantiene en la suma de pesos 151.443.800.

Ministerio de Comercio e Industria

23.408—31|12|56. — Ordénase el presupuesto del Anexo 13 — Ministerio de Comercio — Capítulo I — Administración Central — A — Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales, el que queda fijado en la suma de $ 137.211.822 m|n.

23.669—31|12|56. — Acredítese la suma de $ 131.400, m|n. al presupuesto del Anexo 12 - Ministerio de Industria - Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con Recursos de Rentas Generales - Inciso II - Otros Gastos - Ejercicio 1956.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

23.372—31|12|56. — Modifícase el Cálculo de Recursos de la Dirección de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería para el año 1956, y queda fijado en la suma de $ 31.963.242 m|n. Rebájase del Anexo 18 — Aportes y Contribuciones del Estado — Capítulo I-A — Item 8, Partida Principal 3 — Partida Parcial 1 para el año 1956, la suma de $ 1.108.100 m|n. Incorpórase al Anexo 9 — Ministerio de Transportes, Capítulo 1º - Administración Central — A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, la suma de $ 1.851.600 m|n. Incorpórase al Cálculo de Recursos de Rentas Generales — Rubro XVII — Rentas Diversas — IX — Ministerio de Transportes 5 — Varios, la suma de pesos 743.500 m|n., provenientes de la recaudación del arrendamiento de inmuebles que la Dirección de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería transfiere por el presente decreto.

3.882—31|12|56. — Modifícanse las partidas que en ellas se detallan, correspondientes al presupuesto del Ministerio, Junta Nacional de Granos, aprobado por ley 14.395, prorrogado con las modificaciones dispuestas hasta el 31|12|56, cuyo presupuesto queda fijado para el año 1956 en la suma de $ 457.784.185 m|n.

3.710—31|12|56. — Modifícanse los créditos de las partidas y conceptos que en ellas se indican, correspondientes al Presupuesto del Anexo 11 - Ministerio de Agricultura y Ganadería - (Capítulo I - B), sancionado por la Ley Nº 14.395, modificado por Decreto Nº 8.010 del 30|12 ppdo., y puesto en vigencia para el ejercicio de 1956 por Decreto Nº 7.104 del 28|12|55 y reajustado por Decreto número 14.015 del 6|8|56. Fíjanse las autorizaciones definitivas que en cada caso se consignan y que asciende a la suma total de $ 324.448.529 moneda nacional. Fíjase en la suma de $ 388.751.591 m|n. el Cálculo de Recursos para 1956 de las Cuentas Especiales correspondientes al Anexo 11 - Ministerio de Agricultura y Ganadería.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 29 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1957, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conversión 3 o|o 1946 - Serie "F", v$n. 3.060.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (Calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1957.

e.27|5-Nº L-3.166-v.28|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

República Argentina

Casa en Santa Rosa (Prov. de La Pampa), calle Roque S. Peña s|nº, solar uno b, de la subd., solar uno, manz. uno, de V. Santillán. — Consta de 5 habitaciones, dependencias y galpón para taller, en terreno que mide 30 m. de frente por 25 m. de fondo. — A requerimiento judicial. — El 5 de junio de 1957, a las 15, en la Sucursal. — Base: $ 35.600. Hipoteca: $ 24.500. Deuda: $ 23.006,61. — Nº Hº 24|5600221. N Bco. 494. Sucursal Santa Rosa. — Informes: Oficina de Remates, Defensa 130, piso 3º, Banco H. Nacional, Capital Federal.

e.28|5-Nº 3.188-v.30|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Dirección de Obra Social y Sanidad Policial

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 10 de junio de 1957, a las 11 horas, para contratar la construcción de la carpintería metálica destinada a las obras en ejecución en la intersección de la Avda. Lacarra y Cruz. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Económico Financiero, Avda. Roque Sáenz Peña número 671, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos, planos e informes al citado departamento. — El Director de Obra Social y Sanidad Policial.

$ 150.— e.28|5-Nº L-54.179-v.3|6|57

FRIGORIFICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de junio próximo, a las 9 horas, para la adquisición de "Chapas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 13.807|56, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub - Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo de 1957.

e.28|5-Nº L-3.190-v.30|5|57

PROVINCIA DE CHUBUT MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llamado a Licitación Pública Nº 3|1957

Llámase a licitación pública, para contratar la compra de dos (2) casas habitaciones, en la ciudad de Rawson, con destino a funcionamiento de oficinas dependientes del Gobierno de la Provincia.

El acto de licitación se realizará el día 7 de junio de 1957, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. El pliego de condiciones y las cláusulas particulares de esta licitación podrán ser solicitados por los interesados en el Ministerio de Asuntos Sociales de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson.

Rawson (Chubut), 27 de mayo de 1957.

e.28|5-Nº L-3.189-v.30|5|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 4 (hora 9,15): máquinas y elementos p|imprenta y reacondicionamiento máquina plana p|imprenta.

Nº 5 (hora 9,25): aceite de lino, grasas, aceites lubricantes, glicerina y vaselinas.

Nº 6 (hora 9,35): material óptico y de precisión.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de junio de 1957, en la Dirección General del Material del Ejército. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.28|5-Nº L-3.201-v.30|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

6|6|57 — Nº 152|57, a las 8,30, por: Maderas: algarrobo, cedro, cebil, curupay, fresno, lapacho, nogal, etc.

6|6|57 — Nº 153|57, a las 8,45, por: Maderas: lapacho, pino Brasil, cedro, hard-board, celotex.

6|6|57 — Nº 154|57, a las 9, por: Maderas cedro.

6|6|57 — Nº 155|57, a las 9,15, por: Maderas: álamo, pino Paraná, araucaria, curupay, lapacho, cedro paraguayo.

8|6|57 — Nº 156|57, a las 8, por: Maderas: guayaibí, algarrobo, cedro, petiriby, quina, lapacho, viraró, etc.

8|6|57 — Nº 157|57, a las 8,30, por: Maderas: cedro paraguayo curupay, lapacho, pino Brasil, pino spruce.

8|6|57 — Nº 158|57, a las 8,45, por: Maderas: cedro, curupay, lapacho, pino Paraná, Brasil o spruce, etc.

8|6|57 — Nº 159|57, a las 9, por: Maderas: pino Paraná, cedro.

8|6|57 — Nº 160|57, a las 9,15, por: Maderas: Algarrobo, cedro, lapacho, viraró, quebracho.

11|6|57 — Nº 161|57, a las 8,30, por: Rodamientos.

11|6|57 — Nº 162|57, a las 8,45, por: Rodamientos.

11|6|57 — Nº 163|57, a las 9, por: Válvulas de acero, hierro y bronce.

11|6|57 — Nº 164|57, a las 9,15, por: Válvulas de acero, hierro y bronce.

11|6|57 — Nº 165|57, a las 9,30, por: Válvulas de acero, hierro y bronce; bombas centrífugas, manómetros, tubos, codos, termómetros, etc.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.28|5-Nº L-3.202-v.3|6|57

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 530|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de agua - Centro Siderúrgico - Tramo inferior del conducto de alimentación", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en General Savio, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 682.306.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|5-Nº L-3.203-v.17|6|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4617, para el día 10 de junio de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de 30 ficheros metálicos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15,30 horas, de lunes a viernes.

e.28|5-Nº L-3.194-v.30|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 108-P|57, para la adquisición de madera pino paraná y tabla dura (Hard-board), de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1957.

e.28|5-Nº L-3.199-v.30|5|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 69

Expediente Nº 19.574|57

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de cinco (5) jeeps nuevos, tracción 4 ruedas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2 piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.28|5-Nº L-3.200-v.30|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 123.159-57

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 2|57 (2º llamado), para el día 10 de junio de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de: Cojinetes de rodillos cónicos c|cono.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|5-Nº L-3.195-v.3|6|57

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.608: Venta: Recortes de chapas de acero. Apert. 7|6, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.28|5-Nº L-3.196-v.3|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 36, hasta el 7 de junio de 1957, 16 horas, provisión equipo copa de leche.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5 m|n.

e.28|5-Nº L-3.197-v.30|5|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 3176|1957

Caños y piezas especiales de hierro galvanizado. — 28|6|1957, a las 15. — Charcas 1840.

e.28|5-Nº L-3.198-v.30|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Liniers - Ramos Mejía; $ 1.427.223,80.

Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.647-v.23|5|57

e.28|5-Nº L-2.647-v.28|5|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del día 24|5|57.

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|57

Nº 83-P|57 — 28|6|57, a las 12: Por la construcción del edificio Boulogne, destinado a la central automática, a erigirse en la calle M. Rodríguez, esquina El Hornero, Boulogne, Pvcia. de Bs. As. Superficie cubierta: 2.187 m2. Monto estimado: m$n. 5.000.000. Valor del pliego: $ 83.

Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital, de 11,30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Cap., de 12,30 a 16,30.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones.

e.28|5-Nº L-3.191-v.3|6|57

Licitación Pública Nº 84-P|57

Nº 84-P|57 — 28|6|57, a las 13: Por la construcción de un edificio compuesto de sótano, planta baja y azotea, con una superficie cubierta de 1.068 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa, ubicado en la calle 19 entre 8 y 4 de la localidad de Ranelagh, Prov. de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de m$n. 2.456.400. — Por pliegos de condiciones, concurrir a la Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, previo pago de m$n. 64, en nuestra Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, de 12,30 a 16,30. — Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones.

e.28|5-Nº L-3.192-v.3|6|57

Licitación Pública Nº 47|957

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días para enajenar: "Rezago de papel".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de junio de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.28|5-Nº L-3.193-v.3|6|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 5
(Segundo llamado)
Expediente Nº 76.533|56

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de correajes, cinturones, tahalí, bandoreras, etc.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros —calle Juan B. Justo 479, Resistencia, Chaco—, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, en esta Dirección. — El Director de Suministros.

e.16|5-Nº L-2.890-v.31|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas puras, productos químicos y farmacéuticos, algodón, gasa, películas fotográficas y radiográficas, reveladores, reactivos, etc.

Pliegos de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria Nº 241, Córdoba.

e.27|5-Nº L-3.167-v.7|6|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a un segundo llamado a Licitación Pública Nº 10, hasta el 6 de junio de 1957, a las 15 horas, para la provisión de un geodímetro tipo NASM-3-, completo, con sistema de reflexión para uso con geodímetro tipos NASM-1, 2, 3, etc., destinado a la Cátedra de Geodesia de esta Facultad.

Pliego de condiciones, en Oficina de Compras, Las Heras 2214, Capital; de 12,30 a 15,30 horas. — El Decano Interventor.

e.27|5-Nº L-3.168-v.29|5|57

FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 3 957

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1957, a horas diez (10); para la contratación de la mano de obra destinada a la construcción y ampliación del edificio de la Facultad de Agronomía en la Quinta Agronómica. La apertura de las propuestas se efectuará el día y hora indicado, en el local de Contaduría de esta Facultad, calle Ayacucho 471, S. M. de Tucumán, donde los interesados podrán retirar además, los pliegos de condiciones y demás datos complementarios.

Ing. Agr. Atilio J. Boggiatto - Decano Interventor.

e.24|5-Nº L-3.144-v.30|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca

Licitación Pública Nº 1, para la provisión de reglas de cálculo y máquinas de calcular. Apertura propuestas: 25 de junio de 1957, Avda. Colón 80, Bahía Blanca. Informes: Oficina Suministros, misma dirección.

e.24|5-Nº L-3.145-v.30|5|57

División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 3 de junio de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Dependencias del Ministerio, la provisión diaria de pan, desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre de 1957. — Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Cap. Fed., días hábiles, de 11,30 a 18,30 horas. — El Director General de Administración.

e.24|5-Nº L-3.146-v.28|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Matemáticas
Avenida Pellegrini 250 — Rosario

Llámase a licitación pública para renovación de suscripciones a revistas y publicaciones periódicas, técnicas y científicas, nacionales y extranjeras, para la Biblioteca de esta Facultad. — Apertura propuestas: 29 de mayo de 1957, a las 10 horas. — Presupuesto aproximado: $ 58.000 m|n. — Pliegos y bases: Oficina de Contaduría, lunes a viernes. — Juan Carlos Martínez, secretario interino.

e.22|5-Nº L-3.049-v.28|5|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 7 de junio de 1957, a las 15 horas, para contratar la provisión de papeles, cartulinas, sobres y materiales para encuadernación destinados a cubrir las necesidades de esta imprenta durante el corriente año.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19.30 horas. — Roberto Ferretó, Administrador de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

e.23|5-Nº L-3.131-v.29|5,57

Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 4
Expediente H-0028|957

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, verduras, frutas, leche, manteca y huevos, pan y pescado fresco con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.989-v.10|6|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Expediente 18.080-DO1956

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1957, a las 10 horas, para la impresión de los Anales del Departamento de Investigaciones Científicas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos — Mendoza.

e.24|5-Nº 3.143-v.30|5|57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 5 de junio de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de materiales para construcción de un parque (rollos de hierro, caños de cemento, bolsas de cemento, piedra canteada, etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias (Expte. 20.547-F-57).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros - Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos - Mendoza.

e.22|5-Nº L-3.048-v.28|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Contaduría General
Licitación Pública Nº 3|957

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1957, a horas 11, para la provisión al Depósito Central y Suministros de la Universidad Nacional de Tucumán, de material de laboratorio e instrumental científico. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Depósito Central y Suministros de la Universidad y adonde podrá recurrirse por detalles de materiales y pliego de condiciones.

Alberto Clerici Lobo, Contador General U.N.T.; José A. Medina, Secretario.

e.21|5-Nº L-2.988-v.29|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 4|57

Para el día 18 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 23 carros termos. — Apertura y lectura de las propuestas, el 18 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.27|5-Nº L-3.181-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 3|57

Para el día 14 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 20 ambulancias automóvil, con equipos completos. — Apertura y lectura de las propuestas: el 14 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.22|5-Nº L-3.058-v.11|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 146/57, para el día 7 del mes de junio de 1957, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Suministros y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos de electroencefalografía.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.17|5-Nº L-2.907-v.30|5|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública, día 30|5|57, a las 10 horas, Nº 3|57, para la adquisición de elementos para acumuladores: placas positivas y negativas; separadores de caucho; plomo antimonioso; Chatertón; ácido sulfúrico y monoblocks para acumuladores.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles, menos los sábados, de 7 a 14 horas.

e.24|5-Nº L-3.159-v.28|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 173
Para el día 6 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 173 — Hora 10.30: Provisión de café especial, tipo moka, té argentino, con destino a satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros (depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000 m|n.). — Precio de la documentación técnica, $ 5 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, horas y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|5-Nº L-3.062-v.28|5|57

Licitación Pública Nº 170
Para el día 18 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 170 — Hora 10,30: Provisión y colocación de carpintería, metálica, incluso herrajes de carpintería metálica, incluso herrajes (puertas y ventanas de distintos tipos) con destino a la Residencia Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 702.931 m|n. — Precio del legajo Nº 5799: $ 44 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5-Nº L-3.010-v.10|6|57

Licitación Pública Nº 165
Para el día 13 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165, hora 10,30: Trabajos de modificación de los locales de las Secciones 6, 7 y 8 de planta baja y 1er. piso, para la ubicación del lavadero, colchonería y comedor del Personal Civil, con los vestuarios y Servicios Sanitarios correspondientes, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor doctor Cosme Argerich, Construcción II Etapa, II Parte, Prosecución de obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.446.374,83 m|n. — Precio de la documentación técnica legajo 5780: $ 105 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|5-Nº L-2.874-v.4|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

25|6|57 — Nº 180|57, a las 10, por: Acero en chapas, para discos de arado.
20|8|57 — Nº 201|57, a las 10,30, por: Hornos para elaboración de cal, con las instalaciones para carga de materias primas y gasógenos.
19|9|57 — Nº 250|57, a las 10, por: Piedra caliza.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliegos de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.27|5-Nº L-3.186-v.7|6|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 522|57 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos transportadores mecánicos de varillas", para la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 358.400.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.22|5-Nº L-3.063-v.4|6|57

División Ventas

LICITACION PUBLICA

Nº 1.013|57; se realizará el 4|6|57, a las 11 horas para la venta de 50.000 kilos de escoria de plomo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.20|5-Nº L-2.941-v.31|5|57

Llámase a Licitación Pública número 147|57, para el día 6 de junio de 1957, a las 10 horas, por la provisión de un avión para transporte de pasajeros con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones, ocurrir a la División Compras del Departamento Abastecimiento de esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.901-v.29|5|57

Llámase a Licitación Pública número 200|57, para el día 20 de agosto de 1957, a las 10 horas, por la provisión o alquiler de un equipo de máquinas para mecanizar las registraciones contables, técnicas y estadísticas de esta Dirección General y de las Fábricas: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos; Fábrica Militar de Aceros; Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos; Fábrica Militar de Acido Sulfúrico y Fábrica Militar de Derivados del Plomo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.902-v.29|5|57

Licitaciones Públicas

Nº 1.011|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11 horas, para la venta de 5.900 tambores de latón de 10 litros y 595 tambores de latón de 20 litros respectivamente.

Nº 1.012|57: Se realizará el 29|5|57, a las 11.15 horas, para la venta de 1.300 tambores varios en desuso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.766-v.31|5|57

Ministerio de Aeronáutica

D I N F I A

Fábrica Militar de Aviones

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57 (G. A.), para la venta de tela y lana de vidrio.

Apertura: 12 de junio de 1957, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

—DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Gerencia Administrativa - División Compras) - Camino a San Roque Km. 5 ½ - Córdoba.

—DINFIA, Secretaría Directorio, Alsina 655 - 4º piso - Buenos Aires.

—DINFIA, Departamento Comercial, Paraguay 734 - Buenos Aires.

—DINFIA, Inspección Rosario - Mitre 675 - 5º piso - Rosario.

Precio pliego: m$n. 5.

e.24|5-Nº L-3.160-v.13|6|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 13 de junio de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 21/57, a las 9 horas. Transmisor de H. F. tipo HT-4 (BC-610) con accesorios, manual y lote de repuestos. Receptor de H. F. tipo Collins 51N2, con manual y lote de repuestos.

Licitación Pública Nº 22/57, a las 9.30 horas. Provisión e instalación de una central telefónica automática para teleimpresoras.

Licitación Pública Nº 23/57, a las 10 horas. Trabajos de traslado de la radio del Aeródromo Pehuajó (Prov. de Bs. As.). Valor del proyecto: Cuarenta y ocho pesos con treinta centavos moneda nacional ($ 48.30 m|n.).

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.23|5-Nº L-3.142-v.5|6|57

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 234|57

Por la venta de un ómnibus White, usado, sin funcionar, modelo 1942, un ómnibus Autocar, usado (sin motor), modelo 1938, un block Internacional, 6 cilindros, un motor Ford (semi-armado), modelo 1942, una máquina bruñidora "Barnes Drill Rockford", en estado de funcionamiento; metales y rezagos varios.

Exhibición: Almacenes - Aerolíneas Argentinas - Entrada Hangares - Autopista Ezeiza, de lunes a viernes, de 8 a 12,30 horas.

Informes y pliegos: Paseo Colón 185, 1er. piso, Of.: 107, de 14 a 17,30 horas.

Apertura: 17|6|57, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Of.: 112.

e.22|5-Nº L-3.064-v.28|5|57

Ministerio de Marina

Expte. D-11.871 c.v/57

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para el día 11 de junio de 1957, a las 9.00 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de maquinarias para carpintería; maquinarias para taller mecánico; equipos para soldadura; aparejo diferencial (cant. 1); escleroscopio para medir dureza de metales (cant. 1). Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.17|5-Nº L-2.920-v.30|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Azucarero Ingenio y Refinería "Santa Ana", ex propiedad de Hileret & Cía. Ltda., situado en la localidad de Villa Clodomiro Hileret, Departamento de Río Chico, Provincia de Tucumán. — Apertura de las propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 16 horas, en la presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bartolomé Mitre 326, Buenos Aires. Los folletos descriptivos de los bienes en venta y pliegos de condiciones, deberán ser retirados en la oficina 422, cuarto piso, Casa Central, de 12 a 15,30 horas.

e.27|5-Nº L-3.171-v.14|6|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.949|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de un inmueble destinado a las oficinas de la Divisional Tucumán, dependiente de la D. Nac. de Química. — La apertura de las propuestas se realizará en San Miguel de Tucumán, el día 13 de junio de 1957, dentro del horario oficial.

Informes y retiro de pliegos en: Mate de Luna 1551, 5º piso, San Miguel de Tucumán, y en la Dirección Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-3.172-v.29|5|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la Ciudad de Corrientes, de las siguientes características principales: ubicado en radio céntrico, y preferiblemente, en zona bancaria deberá tener una superficie cubierta de trescientos (300) metros cuadrados aproximadamente; poseerá como mínimo dos (2) baños o "toilettes", debe hallarse en condiciones de conservación como para permitir su ocupación inmediata.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles sobre las características de los inmuebles ofrecidos en alquiler, acompañando planos, fotografías, croquis, etc.

Las propuestas se abrirán el día 12 de junio de 1957, a las 16 horas, en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760/70, División Compras, 4º piso, de la Capital Federal, donde pueden ser presentadas a la mano hasta la hora de iniciación del acto o bien ser remitidas por correo certificado con la antelación debida. — La Administración.

e.23|5-Nº L-3.135-v.5|6|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 664 (2º llamado), para el día 18 de junio de 1957 a las 16 horas, para la provisión e instalación de tres ascensores eléctricos para alimentos (un montaplatos y dos montacarritos), para el Nuevo Edificio para Casa Central, con un presupuesto oficial de m$n. 220.000. — Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, San Juan 250, Capital Federal, de m$n. 150 por las Bases y Juegos de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.22|5-Nº L-3.052-v.30|5|57

PLAN DE EMERGENCIA VIVIENDAS TRANSITORIAS "BARRIO Nº 4"

Integración Centro Cívico

Llámase a Licitación Pública Nº 656 para el día 21 de junio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de los edificios que componen la Integración del Centro Cívico del Barrio Nº 4 (Plan de Emergencia Viviendas Transitorias), ubicado en el terreno comprendido por las calles Avda. San Martín, Puán, Villarino y A. Pini, de la localidad de Caseros, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 4.255.329.50, según detalle:

Escuela	$ 2.296.222.85
Instituto Social Formativo	„ 1.029.085.10
Jardín de Infantes	„ 763.281.55
Veredas, senderos y pileta para juegos infantiles	„ 166.740.00
	$ 4.255.329.50

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, 1er. entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avda. San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 300.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las Bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.

e.29|5-Nº L-2.924-v.31|5|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 235, referente a la adquisición de máquinas de sumar y calcular. Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 11/6/957, a las 14.

e.20|5-Nº L-2.926-v.31|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de chassis (Expediente número 23.480|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de junio de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|5-Nº L-2.866-v.28|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Púb. Nº 845, apertura 1|7|57, a las 16 horas, Dpto. Contaduría (División Suministros), por la adquisición de: Equipos camineros; tractores provistos de topadora; motoniveladora tipo pesado y tipo mediano, y cintas transportadoras para cargar camiones.

Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada dependencia, Santa Fe 690, 2º piso, Cap. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta.

e.27|5-Nº L-3.179-v.7|6|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 61

Expediente Nº 36.843|57

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) fracciones de terreno, con una superficie aproximada de diez (10 ha.) hectáreas cada una, en las localidades de: Venado Tuerto (Santa Fe), Baradero y Tres Arroyos (Pcia. de Bs. Aires); San Francisco y Marcos Juárez (Córdoba); Concepción del Uruguay y Villaguay (E. Ríos), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las Agronomías Regionales de Rosario-Mendoza 1085 (Pcia. de Santa Fe); San Pedro-Ruiz Moreno 165 y Tres Arroyos, Maipú 156 (Pcia. de Bs. As.), San Francisco, Alberdi 206 y Marcos Juárez, Corrientes 1040 (Pcia. de Córdoba); Concepción del Uruguay, Rocamora 525 y Villaguay, Brown 492 (Pcia. de Entre Ríos).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.24|5-Nº L-3.155-v.6|6|57

Licitación Pública Nº 67

Expediente Nº 215|1957

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de mayo, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) camionetas rurales.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|5-Nº L-3.156-v.28|5|57

Licitación Pública Nº 68

Expediente Nº 40.685|57

Llámase a licitación pública, para el día 3 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de cuatro (4) chasis, con cabina, para una carga útil de 750 kgs.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|5-Nº L-3.180-v.29|5|57

Licitación Pública Nº 57

Expediente Nº 72.532|56

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de 10.000 kgs. de sulfuro de carbono, 10.000 litros de aceite emulsionable, para verano; 10.000 litros de Toxaphene al 60 o|o, emulsionable; y 1.000 litros de Metasistox al 50 o|o, emulsionable.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal, y en el Depósito Regional de Rosario, calle Salta 3439, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.896-v.29|5|57

Licitación Pública Nº 62

Expediente Nº 77.502|57

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de junio, a las 14 horas, para la adquisición de 300 máquinas pulverizadoras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|5-Nº L-2.897-v.29|5|57

Llámase a Licitación Pública número 103-P|57, para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos por camiones en las instalaciones que explota esta Junta Nacional, ubicadas en el Puerto de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad

y en la Delegación Buenos Aires, sitas en las calles Bartolomé Mitre 559, 4º piso, e Ingeniero Huergo 1445, Capital, respectivamente.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|5-Nº L-2.898-v.29|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan: Día 12 de junio de 1957:

L. P. 89|57: a las 12 horas: Cable armado subterráneo.

L. P. 90|57: a las 12,30 horas: Cámaras y cubiertas para automotores y bicicletas.

L. P. 91|57: a las 13 horas: alambres y cables de cobre desnudos.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|5-Nº L-3.151-v.6|6|57

Llámase a Licitación Pública número 88|57, para el día 25 de septiembre de 1957, a las 12 horas para la construcción de las obras civiles y electromecánicas, montaje y puesta en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica "El Chocón" (Neuquén-Río Negro).

El Pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas a partir del día 28 de mayo del cte. año.

e.24|5-Nº L-3.150-v.6|6|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 6 de junio de 1957:

L. P. 85|57: a las 12 horas: Guía de pistón motriz para motor Buch Sulzer.

L. P. 86|57: a las 12,30 horas: Postes de palma negra.

L. P. 87|57: a las 13 horas: Repuestos para motor Cummins y repuestos para pala de arrastre marca Wooldridge.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|5-Nº L-3.152-v.28|5|57

Llámase a Licitación Pública número 84|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 14 horas, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Río Tercero Nº 3" (Córdoba), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y ocho millones seiscientos veintiún mil quinientos veinte pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 600, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja Nº 347 (Pcia. de Córdoba) todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L-3.054-v.4|6|57

Llámase a Licitación Pública número 83|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de la central hidroeléctrica Río Tercero Nº 3 —Pcia. de Córdoba— (Ejecución de un dique tipo gravedad; edificio para la central con su comando, taller, sala de celdas, etc., canal de evacuación y vertedero con compuertas de sector, camino de acceso a la central; túnel de desvío del Río Tercero y campamento estable para personal permanente), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 700, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja 347, Córdoba, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L-3.055-v.4|6|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL:

5|6|57 — A las 15 horas: Pliego número 291: Ventanas, en madera dura o cedro. — A las 16 horas: Pliego número 292: Extractores de aire, blindado contra explosión, de las siguientes características: R.P.M. 1.400, H.P. 1/4, trifásico, voltios 220|380, 50 Hz. — A las 16,30 horas: Pliego Nº 272: Válvulas, en distintas cantidades y medidas. — A las 17 horas: Pliego Nº 290: Capotas metálicas para Jeep.

6|6|57 — A las 17 horas: Pliego número 294: Conjunto Standard (camisas, pistones, pernos y aros), para motores "GM", Serie 71. — A las 17,30 horas: Pliego Nº 295: Repuestos para motores "GM".

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA:

10|6|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-123: Madera lenga, de 1" x 8".

13|6|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-124: Madera lenga, de 1" x 6".

15|6|57 — A las 10,30 horas. — Pliego Nº M-125: Madera lenga, de 2" x 3".

18|6|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-126: Madera lenga, de 3" x 3".

21|6|57 — A las 15,30 horas. — Pliego Nº M-127: Madera lenga, de 3" x 4".

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.27|5-Nº L-3.173-v.31|5|57

Licitaciones Públicas

31|5|57: Petróleo crudo agrio (CCCB-270), a las 12 horas.

18|6|57: Alambre de cobre para bobinaje (6003), a las 8,30 horas; Elementos para perforador a proyectil (6011), a las 9 horas.

21|6|57: Empaquetaduras (5984), a las 8,30 hs.; Cañería de conducción (6013), a las 9 horas.

24|6|57: Aceiteras y lubricadores (6004), a las 8,30 horas.

2|7|57: Planta compresora para reinyección de gas (5660), a las 12 horas.

e.24|5-Nº L-3.149-v.30|5|57

LICITACIONES PUBLICAS

5/6/57: Aditivos para elaborar aceites lubricantes (CCCB-268), a las 12 horas. — 20/6/57: Condensadores (6055), a las 11.30 h. — 17/6/57: Vástagos, barras de sondeo, portamechas y reducciones (6083), a las 12 h.: Mangas, filtros, uniones y válvulas (6084), a las 11.45 h.: Equipos de cementación (6085), a las 12.15 h.: Válvulas de control y dispositivos de accionamiento (6086), a las 12.30 h.: Herramientas de mano (6087), a las 12.45 h.: Cables de acero (6088), a las 13 h.: 18/6/57: Cañería de conducción (6008), a las 10 h. — 5/7/57: Líneas de transferencia Planta Coking Delayed (6012), a lsa 12 horas. — División Licitaciones, 21 de mayo de 1957

e.23|5-Nº L-3.136-v.5|6|57

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

DESTILERIA LA PLATA

30/5/57, a las 11 horas. — Pliego Nº DLP. 1302: Provisión de cables eléctricos. Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras), de 7 a 13 horas, Destilería Fiscal de La Plata, Puerto La Plata: Dock Central.

YACIMIENTO MENDOZA

31/5/57, a las 10 horas. — Pliego Nº 356: Construcción y montaje de 3 tinglados metálicos en Zona Industrial de Luján de Cuyo.

7/6/57, a las 11 horas. — Pliego Nº 367: Madera de álamo o sauce, medidas varias. — Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

3/6/57, a las 17 horas. — Pliego Nº 298: Contratación mano de obra para reparación general pintado interior y exterior de 16 casas en este Yacimiento.

10/6/57, a las 17 horas. — Pliego Nº 300: Contratación mano de obra para reparación general, pintura interior y exterior de 8 casas y 2 pabellones para personal soltero en este Yacimiento.

12/6/57, a lsa 17 horas. — Pliego Nº 306: Contratación mano de obra y materiales para la reparación general de revoques, aberturas, reposición de vidrios rotos, tejas azulejos y pintura general interior y exterior del pabellón de solteros Nº 713 en Campamento Central de este Yacimiento.

14/6/57, a las 17 horas. — Pliego Nº 308: Contratación mano de obra para reparación general pintura interior y exterior del pabellón de solteros Nº 770, en Campamento Central de este Yacimiento. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul). — División Licitaciones, 21 de mayo de 1957.

e.23|5-N. L-3.137-v.29|5|57

Licitaciones Públicas

12|6|57: Empaquetaduras (5975), a las 9,30 horas; Válvulas y accesorios para cañería (6058), a las 11 hs. — 13|6|57: Cámaras, mezcladoras y tanques de aeroespuma (5977), a las 8,30 horas; Empaquetaduras (5982), a las 10 horas; Acero cromo-níquel (5985), a las 10,30 horas; Cañería de conducción (5979), a las 9,30 hs; Material sanitario (6057), a las 11 horas. — 14|6|57: Vástagos de bombeo (5988), a las 10 horas; Válvulas reguladoras (5987), a las 9.30 horas; Acero al cromo-níquel (5986), a las 8,30 horas; Roperos de madera (6056), a las 10,30 horas. — 15|6|57: Máquinas herramientas (5976), a las 8.30 horas; Chapas de fibras prensadas (5981), a las 9 horas; Chapas de acero (5989), a las 9.30 horas. — 17|6|57: Empaquetaduras (5983), a las 9 horas; Mosaicos y azulejos (6009), a las 10,30 horas.

e.22|5-Nº L-3.053-v.28|5|57

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3606: Discos de cuero p/ fuelles de medidores DG. 20 Apertura 14/6, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|5-Nº L-3.138-v.29|5|57

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3607: Mecanismo integrador para medidores GE-5, s/croquis y muestras. Apert. 21/6, 10 hs. — Pliego Nº 3604: Conductores eléctricos. Apert. 10/6, 10 hs — Pliego Nº 3605: Latón en barras, rollos, flejes, etc. Apert. 10/6, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|5-Nº L-3.139-v.5|6|57

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3601: Ropas en general, para obreros. Apert. 31|5, 11 horas. — Pliego Nº 3602: Zapatos, botas, botines, alpargatas, etc. Apert. 31|5, 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.16|5-Nº L-2.893-v.29|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 82|57, para el día 5 de junio de 1957, a las 12 horas, para la provisión de arandelas, pernos, bulones, brazos, grapas, chapas, rack de hierro galvanizado y manguitos de unión de bronce.

Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.15|5-Nº L-2.870-v.28|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.402

Para la adquisición de un compresor de aire, accionado con motor eléctrico, $ 100.000. — Presentación propuestas: 4 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|5-Nº L-3.177-v.29|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí, pesos 15.816.990,90. — Presentación propuestas: 19 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-3.178-v.14|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.084, hasta 17 junio 1957, 16,30 horas, provisión cable y ligadura de alambre acero G9 flexible, de características y medidas diversas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.175-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública número 3.083, hasta 14 junio 1957, 16,30 horas, provisión: pino Paraná atlántico y spruce europeo, diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.176-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3.080, hasta el 5 de junio de 1957, a las 17 horas, provisión de gomas varias en planchas, caños, botas, guantes y juntas de goma.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 10 m|n.

e.24|5-Nº L-3.153-v.28|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 142|57, hasta el día 8 de julio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la instalación de protección contra incendio en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — pliego: $ 30 m|n. — Presupuesto oficial: $ 334.700 m|n.

e.24|5-Nº L-3.154-v.6|6|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación, hasta el día 6 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de teléfonos internos, por "ajuste alzado" en el edificio del Hogar Escuela, Provincia de La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 168.552,20 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Distrito La Rioja, calle Domingo F. Sarmiento Nº 870, Prov. de La Rioja.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 6 de junio de 1957, a las 16 horas, y Distrito La Rioja, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

Precio de la documentación: $ 20 m|n.

e.27|5-Nº L-3.174-v.31|5|57

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 5, hasta el 5 de junio de 1957, 16 horas provisión pino Brasil.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m/n.

e.20|5-Nº L-2.929-v.31|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 34, hasta el 4 de junio de 1957, 16 horas provisión cemento portland nacional común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 1er. piso Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|5-Nº L-2.912-v.30|5|57

Licitación pública para la provisión de 7.600 m3. de ripio arcilloso, al pie de la obra, tr. Colón-Río Mocoretá (Km. 392 - Km. 398), $ 258.000. Presentación propuestas: 10 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-3.004-v.3|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Fortín Aguilar - Presidencia de la Plaza, $ 6.412.391,50. — Presentación propuestas: 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-3.005-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Junín - Lincoln y acceso a la Ruta 7, $ 29.458.344,30. — Presentación propuestas: 18 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-3.006-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 50: tramo Río Pescado, Río Bermejo, sección Río Pescado, Solazuty, $ 3.818.841,45.

Sección Río Bermejo, Solazuty y puentes, $ 12.432.955,15.

Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.914-v.6|6|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Construcción Cloaca Máxima Sud ciudad Corrientes (Expediente 34.769|1956). 8|7|1957, a las 15,15. Depósito de garantía: $ 59.105,86 m|n. Pliegos: distrito Corrientes y Charcas 1840, Cap. Federal.

e.21|5-Nº L-2.997-v.10|6|57

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 39.221/1956

Construcción obras desagüe cloacal San Martín (Buenos Aires). — 5/7/1957 a las 15. — Depósito de garantía: $ 120.919.66 m/n. — Pliegos: para consulta en Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.

e.20|5 Nº L-2.931-v.7|6|57

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 895/1957

Cañería de acero con costura para perforaciones. — 25/6/1957, a las 15. Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.932-v.31|5|57

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 1919/1957

Motores Ford. — 21/6/1957, a las 15, Charcas 1840.

e.20|5-Nº L-2.934-v.31|5|57

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 36.632|1956. — 18|6|1957, a las 15,15, Charcas 1840.

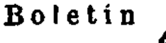
e.15|5-Nº L-2.872-v.28|5|57

Licitación Pública

Provisión, transport. hasta la obra y montaje equipo de desferrizador. — Expediente: 29.953|1949. — 15|7|1957, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Reconquista (Santa Fe). — Depósito de garantía: $ 6.110 moneda nacional.

e.14|5-Nº L-2.840-v.3|6|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art 4º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Llámase a Licitación Pública Nº 3079, hasta 3 junio 1957, 17 horas, provisión: empaquetaduras en cuerda de amianto, de cáñamo, de algodón y semiplástica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|5-Nº L-2.911-v.30|5|57

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 49|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Elementos Varios" (Para Dirección de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.27|5-Nº L-3.169-v.7|6|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº. 85-P|57

Nº 85-P|57 — 28|6|57, a las 14: Por la provisión de alambre de cobre, con alma de acero; manguita de compresión y alambre para atadura.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a. 18.

e.27|5-Nº L-3.170-v.31|5|57

Licitación Pública Nº 59-P|57

Nº 59-P|57 — 5|6|57, a las 12: por la provisión de arandelas de acero laminado.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11,30 a 18.

e.24|5-Nº L-3.148-v.28|5|57

Licitación Pública Nº 45|957

Llámase a licitación pública, por el término de diez (10) días para adquirir: "Butacas" (para el Salón Auditorio Dto. 6º (Cba.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de junio de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed. y Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.24|5-Nº L-3.147-v.30|5|57

Licitación Pública Nº 68-P/57

Nº 68-P/57. — 3/6/57, a las 15. — Por la provisión de ganchos, mordazas, anillas, etc. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.23|5-Nº L-3.134-v.29|5|57

Licitación Pública Nº 46|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "repuestos para equipos Creed y Wheastone Creed".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 7 de junio de 1957, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.17|5-Nº L-2908-v.30|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 11|6|57: Púb. 275. 9 horas: Bulones hº cab. y tuerca exagonal. Pliego: $ 20. — Púb. 276. 10 horas: Lápices v|clases. Pliego: $ 20. — Púb. 277. 11 horas: Ladrillos refractarios varios. Pliego: $ 45. — Púb. 278. 12 horas: Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.

Apertura 21|6|57: Púb. 283. 8 horas: Ruedas acero p|coches. Pliego: $ 25. — Púb. 279. 9 horas: Acero dulce, perfiles varios. Pliego: $ 20. — Púb. 280. 10 horas: Barrenas, mechas, cuchillas, formones, etc. Pliego: $ 70. — Púb. 281. 11 horas: Acero dulce galv., en chapa canaleta. Pliego: $ 20. — Púb. 282. 12 horas: Columna y guías p|boguies vagones. Pliego: $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Lic.) F. Lze. Cap. Fed., días hábiles, de 11,30 a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.182-v.12|6|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al.C.P.16|57

Licitaciones Públicas

25 junio 1957 — 14 horas: Carburo de calcio. O. C. 65|56 Ax. 29. — 25 junio 1957, 15 horas: Lámparas eléctricas. O. C. 8|57 Ax. 10. — 26 junio 1957, 14 horas: Bulones para vía. O. C. 48|56 Ax. 4. — 26 junio 1957, 15 horas: Escuadras y boquillas para vagones. O. C. 59|57 Ax. 1. — 27 junio 1957, 14 horas: Aparato block Staff, magneto y accesorios p|control trenes. O.C. 14|56 Ax. 16. — 27 junio 1957, 15 horas: Lámparas eléctricas p|locomotoras y coches motores. O. C. 8|57 Ax. 12. — 28 junio 1957, 14 horas: Artefactos p|alumbrado, en coches ferroviarios. O. C. 52|56 Ax. 75. — 28 junio 1957, 15 horas: Material aislante. O. C. 8|57 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.27|5-Nº L-3.184-v.7|6|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expediente M.57|126.

Llámase a licitación pública para la provisión de "Puertas y placas tubulares para calderas locs." — Apertura: 10|6|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.27|5-Nº L.3.183-v.7|6|57

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Metal de antifricción" — Expte M. 57|125. — Apertura: 31|5|57, a las 14 horas.

Informes en: Oficina Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.24|5-Nº L-3.157-v.30|5|57

E.F.E.A.

Llámase a Licitación Pública número O. 57|13: Día 13 de junio de 1957, a las 14 horas: V. Luro - Moreno: Renovación, cambios en vías generales.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.24|5-Nº L-3.158-v.6|6|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N T.)

Llámse a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 14.852/57: Rieles, agujas corazones, eclisas, etc. Apertura: 5/7/57, a las 12 horas. — Consultas y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Faigon, Div. Biblioteca y Publicaciones, Jefe.

e.23|5-Nº L-3.141-v.29|5|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR E.N.T.

Venta de un grupo electrógeno reacondicionado. Compuesto por un motor Diesel M.A.N.. de 500 H.P.; y un generador de corriente alternada trifásica Siemens Schuckert Werke, de 400 KVA. — Venta en licitación pública. Pliego de condiciones, en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.

e.22|5-Nº L.3.059-v.4|6|57

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámese a Licitación Pública Nº 412, para la provisión de manga p|coches, entre máquina y ténder; Elásticos de goma (varios). — Apertura: 15 horas del 12|6|57.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.22|5-Nº L-3.060-v.4|6|57

Llámese a Licitación Pública Nº 410, para: provisión de estopa; apertura: 15 horas del 14|6|57. — Nº 418, para: provisión de lona de cáñamo; apertura: 15 horas del 13|6|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.22|5-Nº L-3.061-v.28|5|57

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Administración General del Transporte Fluvial

Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso

LICITACION PRIVADA 146

Se ofrece en venta treinta (30) molinetes marinos a mano para maniobras de cables de 2.000 kg. de capacidad, podrá cotizarse por cantidad parcial. — El material podrá verse en Puerto Nuevo, Dársena F. (División Suministros).

LICITACION PRIVADA 147

Se ofrece en venta veinte (20) toneladas de chatarra de 300x300 mm., en espesores de 3 a 12 mm. aproximadamente. — Este material se encuentra en la calle Pedro Tuella Nº 952, Rosario, Pcia. Santa Fe. Astilleros Carstens.

Apertura: 5/6/57, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Puerto Nuevo, Dársena F., División Suministros.

e.20|5-Nº L-2.936-v.29|5|57

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 9|57

Para la adquisición de 1.400 bogies normales, de acero colado, de dos ejes (1.200 para trocha 1.676 mm. y 200 para trocha 1.435 mm.). — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norte América. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 11 de julio de 1957, a las 14 horas. — Precio del pliego: pesos 250 m|n.

e.16|5-Nº L-2.899-v.29|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas: en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 627 — A.M.R.1|159|57-F. — 16 máquinas de cortar pasto, aplicadas a vagones. 21|6|57. 14 horas.

Nº 628 — A.M.G.2|355|57. — 11.000 vidrios reforzados con alambre. 21|6|57. 15 horas.

Nº 629 — A.M.G.2|339|57-F. — 4 compresores de aire. 21|6|57. 16 horas.

Nº 630 — A.M.G.2|337|57-F. — 7 amoladoras de banco, 3 tornos paralelos y 1 agujereadora de columna. 21|6|57. 17 horas.

Nº 631 — A.M.G.2|353|57. — 30.000 metros de lona de algodón blanca. 19|6|57. 14 horas.

Nº 632 — 25.V.123 — 150.000 metros de brin azul. 19|6|57. 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires. Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.185-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 626

Descarga de carbón y piedra y coke en el Puerto de Buenos Aires.

Se comunica a quienes concierna que se ha introducido una condición complementaria en la licitación citada, según la cual se aceptarán ofertas que comprendan el pago por parte de los contratistas, de las diferencias de jornales que puedan corresponder por carbón con temperatura según lo estipulado en el punto 10 de las condiciones establecidas.

e.17|5-Nº L-2.917-v.30|5|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.